



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 105 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna independiente a la categoría de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2021, ha acordado hacer público el siguiente anuncio, y el acuerdo que figura:

De conformidad con lo dispuesto en la Base 5.6 de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario y en el artículo 38.2.d) de la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, se ha analizado, teniendo en cuenta los informes recibidos y la normativa vigente de aplicación, la adaptación de medios solicitada por una de las aspirantes para la realización del primer ejercicio y se ha adoptado el acuerdo:

D^ª Rosana Vázquez Iriberry: Se le informa que ha sido denegada su petición de realización del primer examen sin mascarilla. Las razones concretas por la cual se desestima esta adaptación serán notificadas individualmente a la interesada.

Las adaptaciones solicitadas para el segundo ejercicio serán objeto de una nueva resolución de este Tribunal Calificador.

Contra el presente acuerdo, la interesada podrá interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR